ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"MARIO IAN EN COSTA RICA"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-134-2024 de las diez horas con treinta y cuatro minutos del día ocho de abril de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **VICTOR BRAVO ACUÑA cédula 1-1325387** en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Mario Ian en Costa Rica
Fechas:	11 de mayo del 2024
Lugar:	El Muro Art Pub Comedy Club
Hora:	A partir de las 05:00 p.m
Preventa de	Ciento veinte (120) entradas, según lo
entradas:	declarado por el productor.
Tiquetera:	KRISSIA MORA MONGE

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45

Teléfono: 2549-1400

Correo electrónico: <u>autorizaciones@meic.go.cr</u> web: www.meic.go.cr

Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica